

ACUERDO N° 1063.- En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausentes los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, por licencias.-

DIJERON: Que atento a las presentaciones efectuadas y los argumentos esgrimidos, se hace necesario modificar la distribución de algunos agentes judiciales de la 1º Circunscripción Judicial; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal

ACORDARON: Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Magni Cardetti, María Paula	Oficial de 3º Administ	Jdo de Familia N° 2 -Sec de Violencia Fliar turno tarde
Lavado, María Florencia	Aux de 3º Administ	Jdo. de Instrucción N° 3 – turno tarde

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-